

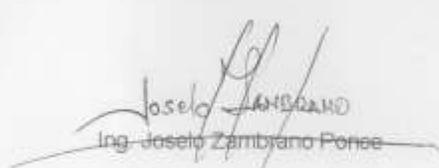
UNILACADENA S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA UNILACADENA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de UNILACADENA S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2012.

1. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de UNILACADENA al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes ESTADOS DE RESULTADO, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS EN EL EFECTIVO por el año terminado en esa fecha. Además se revisó con el alcance que se considere necesario en las circunstancias. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros o contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los mismos.
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa UNILACADENA al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.


Ing. Josele Zambrano Ponce